

**Señores**  
**OPERADORA LOGISTICA DE TRANSPORTE "ENTRECARGAS" S.A.**  
**Ciudad.-**

**Señores accionistas**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2017 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente y en forma mensual los Balances y sus Anexos. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

El control interno de la empresa es el adecuado conforme a las prácticas contables de general aceptación. La custodia y conservación de sus bienes y de propiedad de terceros bajo la responsabilidad de la empresa son los adecuados.

En relación con los Balances me permito hacer los siguientes comentarios:

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

**Ventas:**

La empresa no registra ventas ni costo de ventas durante los años 2017.

**Gastos de Administración:**

La empresa no registra gastos durante el periodo 2017.

**Otros Ingresos / Otros Gastos:**

No hubo gastos no operativos de la empresa durante el periodo 2017

**Utilidad Antes de Impuesto:**

La empresa no registra al final del año 2017, pérdida ni utilidad.

## **BALANCE GENERAL**

### **ACTIVOS**

#### **Activos corrientes:**

Los Activos Corrientes de la empresa son de US\$ 800,00 que se encuentra en la cuenta Bancos.

### **PASIVOS**

#### **Pasivo Corrientes:**

Los Pasivos Corrientes para el año 2017 no registran movimiento.

El total del Pasivo de la empresa es de cero.

### **PATRIMONIO**

El Patrimonio Total es US\$ 800,00

Por su parte, la Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los estados financieros de Balance General y de Pérdidas y Ganancias, demostrando de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de **OPERADORA LOGISTICA DE TRANSPORTE "ENTRECARGAS" S.A.**

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado, al 31 de Diciembre del 2017.

Cordialmente,



**Arroyo Duque Jelen**  
**COMISARIO- OPERADORA LOGISTICA DE TRANSPORTE**  
**"ENTRECARGAS" S.A.**

**Cc archivo**